

ENERGÍA PARA SALIR DE LA CRISIS

Energía y especialmente energía renovable. El desarrollo de proyectos de energías renovables es una de las actividades que con más fuerza está impulsando la inversión y una de las prioritarias en la creación de empleo hoy en día. Por ese motivo está en el punto de vista de los políticos como fuente de creación de riqueza, a la vez que contribuye a la lucha contra el cambio climático. Los ingenieros industriales hemos hecho posible que esto sea así y no podemos perder la oportunidad, que esta situación nos brinda, para demostrar a la sociedad cómo nuestro trabajo ayuda muy directamente a salir de la crisis actual.

Las nuevas tecnologías para aprovechamiento de los recursos naturales renovables, como la energía eólica o la energía solar fotovoltaica, han animado las inversiones de los últimos años en nuestro país, al amparo de una legislación (RD 436/2004 y RD 661/2007) que primaba la producción de energía eléctrica de origen renovable y establecía un marco retributivo estable durante 25 años, haciendo muy atractivas las inversiones en este campo.

En este sentido hay que destacar el elevado ritmo de crecimiento alcanzado por la energía fotovoltaica durante el año 2008, debido al conocimiento que los inversores tenían respecto al nuevo cambio legislativo que reduciría las primas. El RD 1578/2008 ha supuesto un frenazo al crecimiento fotovoltaico en campo, pero aún mantiene el atractivo, tanto para esos proyectos en cubierta de edificios como para los nuevos en energía eólica, a pesar de haber visto reducida su prima. Incluso considerando los problemas de integración de estas tecnologías en la red eléctrica, también siguen manteniendo el interés de los inversores.

La nueva reglamentación ha tenido que sopesar dos objetivos contrapuestos: por un lado el de promover la generación de energía eléctrica de origen renovable y por otro el no incrementar excesivamente el precio del kilowatio, ya que la prima a las renovables sale de las facturas de los consumidores de energía eléctrica.

Pero las energías renovables siguen proporcionando escenarios para su desarrollo. Los proyectos de generación eléctrica en plantas de energía termosolar están experimentando un importante incremento, eso sí, más moderado que el de la fotovoltaica al requerir mayores inversiones que ésta. La tecnología termosolar ve aumentada su rentabilidad con los nuevos sistemas de almacenamiento térmico, que junto con un porcentaje de energía de origen no solar, permite que estas plantas puedan ser gestionables. La investigación y desarrollo de sistemas de almacenamiento térmico ha hecho esta tecnología más rentable.

Otras tecnologías de aprovechamiento de los recursos renovables, como la Biomasa, la energía Maremotriz o la energía Geotérmica, por citar las más conocidas, están esperando su oportunidad. Y esta oportunidad, si analizamos lo ocurrido con las energías renovables que ya han despegado, no llegará previsiblemente ni porque se realice un esfuerzo en I+D que permita diseños más rentables de las instalaciones, ni porque el mercado del petróleo se dispare de nuevo y haga rentable el uso de estas energías. El verdadero impulso a las renovables parte del previsible nuevo marco normativo que prime estas tecnologías de modo que garantice la rentabilidad de la inversión. En este sentido, bastaría sugerir una posibilidad de que la nueva reglamentación para las plantas de Biomasa garantizaría una prima sustanciosa, para se comenzase a invertir en cultivos energéticos como el chopo o la paulonia y viésemos como nuevas plantaciones florecen por doquier preparadas para alimentar a las futuras plantas de biomasa.

Pero para que estas nuevas tecnologías puedan ponerse en marcha, no solo debe tenerse en cuenta una prima atractiva, sería preciso impulsar cambios en la legislación relativa a las ayudas a la I+D+i, para que las futuras instalaciones incorporasen tecnologías más eficientes. Se deben superar los problemas asociados a nuestro sistema de investigación, alejado de las necesidades de la empresa y de la sociedad, un sistema que prima al investigador por su capacidad para publicar y patentar, pero que no prima el grado en que estas investigaciones cubren las necesidades de mejora de la competitividad de las empresas. En definitiva necesitamos también que junto con los incentivos a las energías renovables se establezcan también incentivos a la investigación en su tecnología, de forma que hagan a las instalaciones más rentables y no precisen primas excesivas para su implantación.